Madrid, en el plazo de quince días a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Los solicitantes relacionarán en su instancia todas las plazas anunciadas que les interesen, aunque correspondan a turno distinto del anunciado en el concurso, indicando expresamente el orden con que las pretenden. Las solicitudes no presentadas en tiempo hábil serán desestimadas.

Las vacantes se adjudicarán conforme a las normas establecidas en los artículos 10 y 12 del Reglamento y, en su caso, en la disposición transitoria cuarta de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.c) en concordancia con la disposición adicional novena.c) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

## MINISTERIO DEL INTERIOR

20778 ORDEN de 3 de agosto de 1998 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 3), modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29), y en el artículo 52 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril de 1995),

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos en la relación de puestos de trabajo aprobada por la Comisión Interministerial de Retribuciones para este Ministerio.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, independientes para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, a la Subsecretaría del Departamento (Subdirección General de Personal e Inspección), calle Amador de los Ríos, 7, 28010 Madrid, en el modelo de instancia publicado como anexo II de la presente Orden.

Tercera.—El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarta.—Los aspirantes acompañarán a la solicitud el currículum vitae, en el que figuren títulos académicos, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Madrid, 3 de agosto de 1998.—El Ministro, P. D. (Orden de 6 de junio de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 7), la Subdirectora general de Personal e Inspección, María del Val Hernández García.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Personal e Inspección.

## ANEXO I

## Ministerio del Interior

Número de orden: 1. Centro directivo/puesto de trabajo: Secretaría de Estado de Seguridad, Dirección General de Administración de la Seguridad, Unidad de Apoyo, Secretario de Director general. Número de plazas: Una. Nivel: 16. Complemento específico: 559.200 pesetas. Localidad: Madrid. Administración: AE. Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: CD.

## **ANEXO II**

D	ΔΤ	ns.	<b>PFR</b>	SO	NΔI	FS
	~ .	いいつ	P E.N		INAL	

Primer apellido			Segundo apellido			Nombre			
DNI Cuerp			po o Escala		Situación adminis			strativa	
NRP		Domicilio, calle y número							
	Localidad			Provincia				Teléfono de contacto	
				1					1
								Grado	consolidado:
ESTINO ACTUAL									
Ministe				Control discretion		I a salida d		Provincia	
Williste	:110		Centro directivo		Localidad			Provincia	
		Decree Leavel				Nivel	F. L. L		C
	Puesto de trabajo					Nivei	recna de	posesión	Complemento específico
		SOLICITA		lmitido o lo a		معمد ممالتان م		aataa da	tunhoin nou al sistema d
		SOLICITA	libre d	esignación, a	nunciada p	por Orden de fec	ha		e trabajo por el sistema d
			(«Bole	tín Oficial del	Estado» d	le	), р	ara el pu	esto de trabajo siguiente
Denominación del puesto					Centro directivo				
Nivel		Com	Complemento específico		Localidad y provincia				

En ...... de ..... de 19......